|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #093 - #105** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 86.05.094. CONOCER Y APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA CAF DEL 29 DE ABRIL DE 1986,EXCEPTO DE LA Nº 025 Y 026. 86.05.095. APROBAR LA CAF-86-025, QUE SE REFIERE AL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES  MUELES, PRESTACION DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS DE LA UNIDAD EJECUTORA  DEL PROYECTO BID/ESPOL II. 86.05.096. APROBAR LA CAF-86-026, REFERENTE AL PRESUPUESTO DE OPERACION DE LA ESPOL  PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1986. 86.05.097. CONOCER Y APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 17 DE ABRIL DE 1986, EXCEPTO LA CAC-86-142, REFERENTE AL REGLAMENTO DE PREMIOS POR EXCE-- LENCIA, Y DE LA CAC-86-144, SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA CALIFICACION E INCENTI- VO DE OBRAS ESCRITAS POR PROFESORES DE LA ESPOL. 86.05.098. APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE PREMIOS DE LA ESPOL, CON LA NUEVA  DESIGNACION DE [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/6aedccc3819ce5f4052563c6006f0593?OpenDocument) DE PREMIOS POR EXCELENCIA ACADEMICA 86.05.099. CONOCER Y APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 25 DE ABRIL DE 1986, EXCEPTO DE LA CAC-86-150, REFERENTE AL REGLAMENTO PARA LA CALIFICA-- CION E INCENTIVO DE OBRAS ESCRITAS POR PROFESORES DE LA ESPOL. REFERENTE A LAS CAC-86-148 Y 149 SE ACLARA QUE LAS BECAS DE MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA Y  SISTEMAS DE INFORMACION NO SIGNIFICAN EGRESOS PARA LA INSTITUCION POR TRATAR- SE DE BECAS FULBRIGHT. ADEMAS, SE DEJA PENDIENTE LA CAC-86-152. 86.05.100. DEVOLVER EL TEXTO DEL PROYECTO DE [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/493b16a445bf9838052563cf0061abcc?OpenDocument) PARA LA CALIFICACION E INCENTIVO DE OBRAS ESCRITAS POR PROFESORES DE LA ESPOL A LA COMISION ACADEMICA PARA SU REVISION. 86.05.101. SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE TRIESTE Y LA ESPOL. 86.05.102. SUSCRIPCION DEL MEMORANDUM DE ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE DUNDEE,ESCOCIA 86.05.103. SUSCRIPCION DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA, EN SUSTITUCION DEL QUE  FUERA SUSCRITO CON LA ARMADA EN NOVIEMBRE DE 1984, MANTENIENDO LOS TERMINOS DE DICHO INSTRUMENTO. 86.05.104. AUTORIZAR AL RECTOR, VICERRECTOR, Y DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION REALIZADO PARA LA ARMADA NACIO- NAL PARA QUE LLEVEN ADELANTE LAS NEGOCIACIONES CON DICHA INSTITUCION MILITAR SOBRE EL NUEVO PROGRAMA DE CAPACITACION QUE ELLA PROPONE, DEBIENDO FINALMENTE INFORMAR AL CONSEJO SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES. 86.05.105. CONFORMAR CON LOS SEÑORES ARQ.ROBERTO BEJAR, ING.RICARDO CASSIS, ING.HERNAN GUTIERREZ, LUIS CARRERA Y JOSE BARRAZUETA, UNA COMISION QUE EVALUE LA EXPERIEN- CIA EN LA APLICACION DEL ACTUAL ESTATUTO Y PROPONGA LAS REFORMAS QUE CONSIDE- RE PERTINENTES. | | | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
|  |